

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 41087
Nombre: Prácticas externas
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 10
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	Facultat de Dret	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion	Prácticas externas	OPTATIVA

COORDINACIÓN

JUAN SANCHEZ JOSE R

RESUMEN

Como banco de pruebas de las competencias adquiridas y de los conocimientos alcanzados a lo largo del primer cuatrimestre, las prácticas van a permitir a los estudiantes contrastar sus conocimientos con las exigencias de un entorno real donde han de aplicarse, debiendo desarrollar las habilidades y destrezas oportunas para encauzar y ordenar en relación a la protección y defensa de los derechos humanos la actividad del organismo o institución en el que se integren.

El objeto específico de las prácticas dependerá del organismo o institución donde sea asignado el estudiante. En todo caso, exigirá su inserción en la dinámica de trabajo del puesto de destino; asunción del clima de la institución o organización y del rol asignado; discusión con el tutor externo de las actividades encomendadas y de la forma de desarrollarlas; consulta con el tutor de la Universidad sobre preparación y estudio de los problemas que se planteen; asunción de responsabilidad por los propios actos y adquisición de valores de conducta profesional.

valores de conducta profesional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se requieren

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2025 - Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacion

Adquirir aptitudes profesionales idóneas

Conocer y saber analizar las características y funciones de las instituciones y actores políticos.

Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.

Saber aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios de grado.

Saber aplicar y desarrollar esa intervención

Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.

Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.

Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: despacho profesional de profesionales de la abogacía en asuntos relacionados con los derechos humanos.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-, a alcanzar a través de las actividades detalladas en información adicional.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: abogado/abogada.

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:

ACTIVIDADES INTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTADO EN EL DESPACHO PROFESIONAL:



1. MODELO I - Prácticas en despachos de abogacía

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: despacho profesional de profesionales de la abogacía en asuntos relacionados con los derechos humanos.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-, a alcanzar a través de las actividades detalladas en información adicional.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: abogado/abogada.

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado: A) Descripción de posibles trabajos a realizar según materias: Estudio de expedientes judiciales y extrajudiciales en curso. Preparación de todo tipo de escritos y documentos jurídicos. Salidas a diferentes organismos oficiales y consulares. Reuniones con clientes.

B) Descripción de posibles trabajos a realizar en cuanto a la preparación de asuntos y documentación sobre los mismos. Comunicaciones con clientes. Reclamaciones formales (escritas y telefónicas). Investigación de jurisprudencia. Fundamentación jurídica del asunto. Preparación de juicios.

ACTIVIDADES EXTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE:

A) Posible participación en asuntos judiciales y asistencia a actos procesales. Asistencia a diligencias judiciales con el abogado director del asunto.

B) Posible colaboración del estudiante en la preparación y realización de documentos privados o negocios jurídicos. En colaboración con el tutor abogado, preparación y redacción de documentos privados y públicos.

C) Posibles visitas o reuniones fuera del despacho profesional. Asistencia a visitas y otras diligencias a realizar ante los Juzgados y Audiencias y Centros Penitenciarios y de Extranjeros. Asistencia, gestiones y trámites en dependencias policiales, etc.

2. MODELO II - Prácticas en Instituciones públicas

MODELO II - Prácticas en Instituciones públicas

MODELO II - Prácticas en Instituciones públicas

MODELO II - Prácticas en Instituciones públicas

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: Universitat de Valencia, Generalitat Valenciana, Ayuntamientos, Ministerios, Embajadas, Consulados, Tribunales, etc.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-, a alcanzar a través de las actividades detalladas en información adicional.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: autoridades, funcionarios o empleados públicos con titulación universitaria

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:



ACTIVIDADES INTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO EN LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS

- Prospectiva y análisis de documentación.
- Gestión de documentación y tareas administrativas.
- Atención pública
- Elaboración de informes

ACTIVIDADES EXTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO:

- Posibles visitas o reuniones fuera de las dependencias oficiales

3. MODELO III - Prácticas en el tercer sector

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: entidades del tercer sector

2.- Competencias o resultados de aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-, a alcanzar a través de las actividades detalladas en información adicional.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: responsables y empleados de las entidades del tercer sector, así como profesionales colaboradores con las mismas, en todo caso con titulación universitaria

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:

ACTIVIDADES INTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS ENTIDADES:

- Prospectiva y análisis de documentación.
- Gestión y tareas administrativas.
- Atención pública
- Elaboración de informes

ACTIVIDADES EXTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO:

- Posible colaboración del estudiante en las funciones propias de organización y trabajo dentro de una ONG. Participación en talleres, programas, jornadas, etc.
- Posibles visitas o reuniones fuera de las dependencias en coordinación con otras áreas como por ejemplo servicios sociales, prisión, etc.

4. MODELO IV - Otros ámbitos de prácticas.

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: colegios profesionales, empresas o consultorías especializadas en derechos humanos, estudios políticos u otro ámbito propio de los estudios del máster.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje: los señalados como competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura Prácticas Externas -véase más arriba-, a alcanzar a través de las actividades detalladas en información adicional.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: responsables y empleados de las organizaciones señaladas, así como profesionales colaboradores con las mismas, en todo caso con titulación universitaria

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:

**ACTIVIDADES INTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES:**

- Prospectiva y análisis de documentación.
- Gestión de documentación y tareas administrativas.
- Elaboración de informes o documentos jurídicos.
- Estudio de expedientes jurídicos en curso.
- Preparación y realización de documentos jurídicos.
- Investigación en los campos de actuación propia de la organización.

ACTIVIDADES EXTERNAS A REALIZAR POR EL ESTUDIANADO:

- Posible colaboración del estudiante en las entrevistas y seguimientos a realizar por la organización
- Posibles visitas o reuniones fuera de las dependencias en coordinación con otras áreas.
- Posibles visitas o reuniones fuera de las dependencias para la recopilación de información o documentación

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Todos los estudiantes tendrán un tutor académico, que será el coordinador o coordinadora de materia prácticas externas. El alumno le informará regularmente de las actividades realizadas durante las prácticas y a su conclusión le entregará una *Memoria de Prácticas* en la que describirá dichas actividades y las cuestiones jurídicas más relevantes que ha debido resolver.

El tutor externo o responsable del organismo o institución donde el alumno las haya realizado deberá elaborar un informe sobre la actividad del alumno, así como una evaluación global de la misma. Esta evaluación, que no será numérica, se trasladará al profesor tutor, quien, junto con el seguimiento que haya realizado y la Memoria recibida, evaluará y dará la calificación final de la materia, entre 0 y 10 puntos.



A) Contenido de la Memoria de Prácticas.

1. Contexto de las prácticas e identificación del destino: Entidad, actividades a que se dedica, Departamento o Sección a que se incorpora el estudiante, etc.,
2. Enumeración de tareas y actividades específicas desarrolladas por el estudiante y breve descripción.
3. Exposición de los problemas más relevantes que ha abordado y de sus líneas de solución.
4. Valoración personal de la experiencia para su formación y correspondencia con los contenidos del Máster.
5. Anexo documental, en su caso, de elaboración propia (escritos y documentos creados por el estudiante).

B) Formato: Extensión máxima de 20 páginas, más el Anexo, en su caso.

Extensión máxima de 20 páginas, más el Anexo, en su caso.

EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación:

El estudiante, en el plazo de 15 días tras la finalización de las prácticas, entregará al tutor de la Universidad una memoria, de no menos de 20 páginas, en la que recogerá los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas. Dicha memoria contendrá una relación de las actividades realizadas, describiendo los proyectos concretos en los que el/la estudiante haya participado. También deberá incluir una valoración personal sobre las experiencias adquiridas, las capacidades desarrolladas y los problemas planteados durante las prácticas, así como cualquier otra circunstancia que considere de interés.

El tutor de la Universidad comunicará al Director del Máster el nombre del estudiante y su calificación en los quince días siguientes.

BIBLIOGRAFÍA

- La recomendada para cada una de las materias cursadas a lo largo del Máster, además de las



bases de datos de legislación, jurisprudencia y obras de general difusión